



## **Informe de Seguimiento Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados por la Universidad de Huelva**

La realización del seguimiento de las enseñanzas recoge las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), incorporadas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

Durante los meses de mayo a junio de 2017 se ha revisado la información pública de la página web del título siguiente, cuya implantación se realizó durante el curso 16/17:

ID ministerio:	4315954
Denominación del Título	Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados
Universidad	Universidad de Huelva
Centro/s	Facultad de Humanidades
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

Con carácter general la información publicada de este título se ha considerado satisfactoria en los criterios siguientes:

1. Denominación del título.
2. Fecha de publicación del Título en el BOE
3. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
4. Requisitos de acceso y criterios de admisión.
5. Estructura general del plan de estudios (descripción de módulos o materias, nº de créditos, naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster, etc.).
6. Información que deben contener de cada una de las asignaturas:
  - 6.1 Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
  - 6.2 Créditos ECTS
  - 6.3 Competencias.
  - 6.4 Contenidos.
  - 6.5 Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje.
  - 6.6 Sistemas de evaluación y calificación.

7. Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
  - Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.

Observaciones: En la web únicamente aparece publicado un breve resumen del perfil de ingreso, mientras que en la memoria se detalla la diferencia entre perfil personal y académico así como el sistema de información previo a la matriculación.

- Perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.

Observaciones: En la web únicamente aparece publicado un breve resumen del perfil de ingreso, mientras que en la memoria se detalla la diferencia entre perfil personal y académico.

- Trabajo fin de grado/máster.

Observaciones: En la web no se detallan las características en cuanto a contenidos, objetivos, competencias y sistema de evaluación del Trabajo Fin de Máster.

- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- La memoria no está publicada en web.
- Centro responsable del título.
- Primer curso académico de implantación del Título.
- Rama de conocimiento.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en la impartición del Título.
- Normas de permanencia (las específicas del título o en su caso generales de la universidad).
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Salidas profesionales.
- Cronograma de implantación.
- Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.
- Información específica sobre la inserción laboral
- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.
- Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
- Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Relación de competencias del título.
- Información sobre horarios, aulas y exámenes.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Recursos materiales disponibles asignados.



Valoración global de la página web:

- La información no está actualizada:

Observaciones: La información publicada en la web es muy incompleta en comparación con lo recogido en la memoria.

- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información a pesar de que la información publicada en web es muy incompleta.

Recomendaciones de mejora:

Publicar toda la información que no se encuentra en la web, especialmente la relativa a los datos de identificación del título y las competencias.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 24 de julio de 2017  
**La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades**